



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

1.-DATOS DE IDENTIFICACIÓN.			
1.1. Nombre de la unidad de aprendizaje:	PROCESOS NORMATIVOS PARA EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO	1.2. Clave de la unidad de aprendizaje:	IJ096
1.3. Departamento:	CIENCIAS EXACTAS	1.4. Código de Departamento:	CEX
1.5. Carga horaria:	Teoría:	Práctica:	Total:
4 horas/semana	11 horas	29 horas	40 horas
1.6. Créditos:	1.7. Nivel de formación Profesional:		1.8. Tipo de curso (modalidad):
3	Licenciatura		Curso Taller Presencial
1.9. Prerrequisitos:	Unidades de aprendizaje		Análisis, interpretación y crítica de las teorías de la arquitectura aplicadas a la producción de proyectos arquitectónicos
	Capacidades y habilidades previas		

2.- ÁREA DE FORMACIÓN EN QUE SE UBICA Y CARRERAS EN LAS QUE SE IMPARTE:	
ÁREA DE FORMACIÓN:	Básica particular obligatoria
CARRERA:	Licenciado en Arquitectura (Plan LIAR).

MISIÓN:
<p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA 2030 El Centro Universitario de la Costa es parte de la Red Universitaria del Estado de Jalisco, con perspectiva internacional y dedicado a formar profesionales con capacidad crítica, analítica y generadora de conocimiento que contribuya al desarrollo y crecimiento del entorno económico y social de la región, la extensión, el desarrollo tecnológico y la docencia con programas educativos innovadores de calidad.</p> <p>LICENCIATURA EN ARQUITECTURA El profesionista en arquitectura es la persona con una formación técnica y humanista, encargado de diseñar e integrar espacios arquitectónicos sostenibles y sustentables que satisfagan los requisitos económicos, estéticos, medioambientales y técnicos, contribuyentes para la realización de las actividades humanas, atendiendo a la problemática socio-cultural.</p>
VISIÓN:
<p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA 2030 Es una institución educativa líder que impulsa la mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes y sustentables, con reconocimiento internacional en la formación integral de profesionales, mediante un capital humano competitivo, comprometido e innovador en la generación y aplicación de conocimiento, apoyados en infraestructura y tecnología de vanguardia, participando en el desarrollo sustentable de la sociedad con responsabilidad y sentido crítico.</p> <p>LICENCIATURA EN ARQUITECTURA Ser un programa educativo de calidad internacional, destacado por su liderazgo y aporte a la sociedad, así como, por formar arquitectos reconocidos por un excelente desempeño, quienes se caracterizan por sus habilidades para proyectar, organizar, tomar decisiones y trabajar colaborativamente con responsabilidad social y ética profesional.</p>

PERFIL DEL EGRESADO:
Profesionista que investiga las variables del objeto arquitectónico con conocimientos teóricos e históricos, que conoce la problemática urbana, que proyecta con sentido técnico y estético espacios habitables, que representa conceptos de diseño arquitectónico y urbano, que edifica proyectos, aplicando con creatividad diversas técnicas y sistemas constructivos, que gestiona y administra el proyecto y la construcción, adaptándolo a su contexto, con criterios de sustentabilidad, sentido ético y responsabilidad social.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

VÍNCULOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE CON LA CARRERA:

Para contribuir al desarrollo de las Competencias del alumno y futuro profesionista, como agente crítico capaz de emitir juicios con objetividad, acerca del funcionamiento y el estado físico de un Centro Urbano, contextualizando la problemática que nos abate actualmente. Así como para desarrollar del sentido de la convicción acerca de la importancia que tienen la ciudad, el funcionamiento equilibrado con su entorno natural, la gestión ante organismos públicos o sociales de las acciones de mejoramiento, consolidación, preservación, crecimiento y revitalización, el factor de identidad local, regional y nacional.

UNIDADES DE APRENDIZAJE CON QUE SE RELACIONA:

Es recomendable que haya cursado las siguientes unidades de aprendizaje: Principios Sociológicos al Proyecto Arquitectónico Urbano, Procesos legales para el Proyecto Arquitectónico y Urbano, Procesos regulatorios para el Proyecto Arquitectónico y Urbano lo que le permitirá llevar las unidades de aprendizaje de Procesos Normativos para el Proyecto Arquitectónico y Urbano, Diseño Urbano y Gestión en los diferentes niveles, así como las de Proyecto de los últimos semestres con mayor conocimiento y eficiencia.

3.- OBJETIVO GENERAL:

Facilitar que los estudiantes comprendan e identifiquen las leyes normativas aplicables a proyectos urbanos y arquitectónicos, adquieran habilidades para utilizar y aplicar estas normativas en la creación de proyectos, analicen, sintetizen y debatan su aplicación en diversos contextos urbanos y arquitectónicos, y formulen juicios evaluando casos concretos del entorno urbano y arquitectónico.

4.- COMPETENCIAS QUE EL ALUMNO DEBERÁ DEMOSTRAR, CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES:

COMPETENCIAS:	REQUISITOS COGNITIVOS:	REQUISITOS PROCEDIMENTALES:	REQUISITOS ACTITUDINALES:
COMPETENCIA 1.- Comprende e identifica las leyes normativas, pertinentes para aplicación de proyectos urbano y arquitectónico.	Analiza los conceptos y antecedentes de los instrumentos regulatorios relativos a la planeación del proy. Arquitectónico y urbano.	Investiga los instrumentos regulatorios relativos a la planeación del proyecto. Arquitectónico y urbano.	Participa y apoya activamente en clase a sus compañeros. Cumple en tiempo y forma con las actividades planeadas.
COMPETENCIA 2.- Adquiere destreza y manejo de la normatividad, para discernir, así como su aplicación, en el proceso de la elaboración del proyecto urbano y arquitectónico	Reconoce el marco mundial, nacional, estatal y municipal de la regulación y ordenamiento territorial en el ámbito arquitectónico y urbano.	Investiga el marco mundial, nacional, estatal y municipal de la regulación y ordenamiento territorial en el ámbito arquitectónico y urbano.	Participa y apoya activamente en clase a sus compañeros. Cumple en tiempo y forma con las actividades planeadas.
COMPETENCIA 3.- Analiza, sintetiza y debate, la aplicación de la normatividad en el contexto urbano y arquitectónico.	Interpreta los instrumentos regulatorios aplicables al territorio municipal.	Examina los instrumentos regulatorios aplicables al territorio municipal	Participa y apoya activamente en clase a sus compañeros. Cumple en tiempo y forma con las actividades planeadas.
COMPETENCIA 4.- Formula y emite juicios de la aplicación de las normas, evaluando una muestra del contexto urbano y arquitectónico (estudio de caso).	Razona la aplicación de las normas, evaluando una muestra del contexto urbano y arquitectónico.	Formula juicios sobre la aplicación de las normas.	Participa y apoya activamente en clase a sus compañeros. Cumple en tiempo y forma con las actividades planeadas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y/O ACTIVIDADES PARA EL ALUMNO: Especificar solo los aspectos generales de cómo se desarrollará el curso, para los aspectos particulares y específicos tomar en consideración el formato de LA DOSIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA, anexo.

Conocimientos previos, lectura. Investigación del tema a exponer, Ensayos, exposiciones, debates académicos, elaboración de mapas mentales y conceptual, diagramas, aplicación de la cognición situada.

PARA LA COMPETENCIA 1.- Situación didáctica: Investiga, analiza, comprende e identifica las leyes mexicanas, que dan origen al marco normativo a nivel federal, estatal y municipal, que aplican al espacio urbano y arquitectónico.

PARA LA COMPETENCIA 2.- Reconocer y definir los contenidos de los reglamentos desarrolla destreza y tomó de decisión para, la aplicación acertada en los proyectos para los espacios público y privados.

PARA LA COMPETENCIA 3.- Análisis, síntesis y discierne la relaciona con el contexto urbano y arquitectónico y la normativa de los diferentes reglamentos a nivel Federal, Estatal y Municipal.

PARA LA COMPETENCIA 4.- Analiza y evalúa el contexto urbano y arquitectónico (estudio de caso), para emitir juicios respecto a la aplicación de la reglamentación.

6.-SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO:

6.A. ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN. Criterios y mecanismos (asistencia, requisitos, exámenes, participación, trabajos, etc.).

El curso se evalúa de manera continua. Para acreditar es necesario contar con el 80% de asistencias. (Art. 20 Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos)

Evaluación continua:

Participación (Cumplimiento en la entrega de trabajos parciales – Cumplimiento en la entrega de avances conforme al programa y calendario establecido en cada una de las etapas)..... 40 %.

Evaluación Parcial

Cumplimiento de los objetivos establecidos en cada una de las competencias establecidas por medio de la presentación del trabajo final en cada una de las cuatro etapas establecidas en el programa: Trabajo de investigación contemplando los conceptos utilizados..... 30 %.

Evaluación Final

Demostración del cumplimiento de establecido en el programa por medio de la realización del trabajo final
..... 30 %

TOTAL.....100 %

Para la evaluación en periodo ordinario; de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Para la evaluación en periodo extraordinario se aplicará atendiendo a lo establecido en los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos que al texto dice;

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario; tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario; tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

6.B.- CALIFICACIÓN:			
COMPETENCIA:	ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA	Parcial	Final
Competencia 1.- Comprende e identifica las leyes normativas, pertinentes para aplicación de proyectos urbano y arquitectónico.	- Conocimiento previo del origen de las leyes normativas, que aplican al espacio urbano y arquitectónico, expone con un mapa conceptual, trabajo individual.	30 %	20 %
	- Investiga en equipo, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos que han generado las leyes y su reglamento si poseyera, en el marco federal, estatal y municipal, aplicables en el ámbito urbano y arquitectónico y realizan una exposición al grupo.	35 %	
	- Reconoce y define a través de un mapa mental, la estructura legal normativa desde el ámbito federal al municipal, trabajo individual.	35 %	
Competencia 2.- Adquiere destreza y manejo de la normatividad, para discernir, así como su aplicación, en el proceso de la elaboración del proyecto urbano y arquitectónico	-Investiga y expone en equipo los contenidos aplicables al proyecto urbano y arquitectónico de las normas Federales, estatales y municipales, ilustran la norma con ejemplos y realizan preguntas socráticas.	55 %	30 %
	-Examina, desglosa e ilustra las normas aplicables al proyecto urbano y arquitectónico expuestas, del ámbito federal al municipal, a través de un documento; reporte de investigación individual.	45 %	
Competencia 3.- Analiza, sintetiza y debate, la aplicación de la normatividad en el contexto urbano y arquitectónico.	- Realiza un cuadro sinóptico en donde establece la relación de la norma con el contexto urbano y arquitectónico, trabajo en equipo.	40 %	15%
	-Realizan un ensayo individual, en donde cuestiona la aplicación de las normas al contexto urbano y arquitectónico, se comparte las opiniones en debate académico plenario.	60 %	
Competencia 4.- Formula y emite juicios de la aplicación de las normas, evaluando una muestra del contexto urbano y arquitectónico (estudio de caso).	- En equipo realizan visita de estudio; de un área señalada, analizando de la aplicación de las normas en el ámbito urbano y arquitectónico.	35 %	35 %
	- Realizan una evaluación emitiendo un juicio reflexivo de la aplicación de las normas en el ámbito urbano y arquitecto, en donde confrontan la realidad de las áreas analizadas y la aplicación de las normas federales, estatales y municipales, a través de un documento técnico (Dictamen Técnico).	45 %	
	-Realiza exposición y debate académico plenario, llegando a consensos avanzados y motivando apropiación del conocimiento de manera crítica y puntual de la necesidad de corregir o aprobar nuestra realidad.	20%	
TOTAL		100 %	100 %

+

7.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA. Mínimo la que debe ser leída:
<p>NORMATIVIDAD FEDERAL;</p> <ol style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017), Última reforma publicada DOF 28-05-2021. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Recuperado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf , 28 de diciembre 2021. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (2014). Congreso de La Unión. Recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEEPA_MEIA_311014.pdf, 12 de julio de 2018. Código de Edificación de Vivienda (2017). SEDATU- CONAVI. Recuperado en; https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/320345/CEV_2017__FINAL_.pdf, 05 de julio de 2019. Acuerdo para el aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar. (1998). Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, DOF: 07/04/1998. Recuperado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4873263&fecha=07/04/1998, 05 de julio de 2018.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

5. Criterios de proyecto de arquitectura para la accesibilidad de las personas con discapacidad IMSS. Recuperado en: https://arqccesible.com/documentos/IMSS_2017.03.14.pdf 09 de agosto de 2019.
6. Guía para el diseño de áreas verdes en desarrollos habitacionales (2005). Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda CONAFOVI. Recuperado en: <https://paisajeradical.files.wordpress.com/2017/01/guia-de-disenio-de-areas-verdes-en-desarrollos-habitacionales.pdf> , 26 de julio de 2018
7. Guía para el uso eficiente de la energía en la vivienda (2006). Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda CONAFOVI. Recuperado en: http://www.conalep.edu.mx/academicos/Documents/eficiencia_energetica/material/conafovi-guia-ee-en-la-vivienda-2006.pdf, 26 de julio de 2018
8. Guía para el uso eficiente del agua en desarrollos habitacionales (2005). Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda CONAFOVI. Recuperado en: <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2010/10/Uso-eficiente-del-agua-en-desarrollos-habitacionales-CONAF.pdf>, 26 de julio de 2018.
9. SEDATU (2019). Manual de calles "Diseño vial para ciudades mexicanas". Recuperado en: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/manual-de-calles-diseno-vial-para-ciudades-mexicanas>, 11 de enero de 2020.
10. Normatividad para la Infraestructura Deportiva (1999). Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, México CONADE. Recuperado en: <http://conadeb.conade.gob.mx/portal/Default.aspx?id=1720>, 26 de julio de 2018.
11. SEDESOL Sistema Normativo de Equipamiento Urbano Manual, Recuperado en: <http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos>, 26 de julio de 2018

NORMATIVIDAD ESTATAL;

1. Reglamento de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco (2016). Recuperado en: <http://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Codigos>, 26 de julio de 2018

NORMATIVIDAD MUNICIPAL;

1. Reglamento de Zonificación para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. (2016). Gaceta Mundial Puerto Vallarta, Jalisco, Tomo 2, año 1, número 4. Recuperado en: http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/gacetas/Gaceta%204_tomo2.pdf, 6 de agosto de 2018.
2. Reglamento de Gestión y Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (2021). Recuperado en: H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta 2 de agosto de 2021.

8.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA . Mínimo la que debe ser conocida:

1. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016) Última reforma publicada DOF 01-06-2021. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_010621.pdf , 28 de diciembre 2021.
2. Gobierno de Jalisco (2020). Manual de lineamientos y estándares para vías peatonales y ciclistas. Plan Maestro de <Movilidad Urbana no motorizada de la zona Metropolitana de Guadalajara. recuperado en: http://www.iepcjalisco.org.mx/participacion-ciudadana/wp-content/uploads/2017/06/lineamientos-_ciclovias.pdf , 10 de enero 2022.
3. Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones. DOF: 28/10/2014. (2014). recuperado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/41923/2015_rene_dof_reglamento_lgcc_en_materia_rene.pdf, 12 de julio de 2018.
4. Reglamento de la Ley Agraria En Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares. (1993), Recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAgra_MCDETS.pdf, 05 de julio de 2018.
5. Reglamentario de la Ley Agraria en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, (2012), recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAgra_MOPR.pdf, 12 de julio de 2018.
6. Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento (2016). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado en: <http://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/Publicaciones/SGJ-1-17.pdf>, 05 de julio de 2018.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario De La Costa

FECHA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UNIDAD DE APRENDIZAJE:	Junio 2022
PROFESORES QUE PARTICIPARON:	Dra. Adriana Yunuen Dávalos Pita
FECHA DE REVISIÓN:	Agosto 202
PROFESORES QUE PARTICIPARON:	Dra. Adriana Yunuen Dávalos Pita

Revisado:

Aprobado:

DRA. ADRIANA YUNUEN DÁVALOS PITA

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE URBANISMO

DR. JORGE IGNACIO CHAVOYA GAMA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

Vo. Bo.

DRA. MARIA DEL CONSUELO CORTÉS VELÁZQUEZ

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

PLANEACION DIDACTICA

PORTADA DE LA COMPETENCIA 1.			
Comprende e identifica las leyes normativas, pertinentes para aplicación de proyectos urbano y arquitectónico.			
Situación didáctica: Investiga, analiza, comprende e identifica las leyes mexicanas, que dan origen al marco normativo a nivel federal, estatal y municipal, que aplican al espacio urbano y arquitectónico			
PRODUCTOS Y DESEMPEÑOS	CRITERIOS DE CALIDAD		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de la cognición significativa, realizando una investigación bibliográfica, síntesis, de los contenidos de las leyes que generan los reglamentos aplicables al proyecto arquitectónico y urbano. 2. Conocimiento y destreza en la información, realiza mapas conceptuales y mentales que refleja aplicación del conocimiento. 3. Exposición de la investigación mediante debates y análisis de tema expuesto. 	<p>Analiza información de manera puntual e inequívoca.</p> <p>Entrega puntual y con excelente presentación.</p> <p>Participación grupal mediante exposiciones y manejo de preguntas inteligentes y socráticas para la reflexión y análisis del tema.</p>		
DOSIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA 1.			
SECUENCIA DIDÁCTICA	No. DE SESIÓN Y TEMA A TRATAR	ACTIVIDADES A REALIZAR	MATERIALES Y EQUIPO NECESARIOS
Presentación del Encuadre por el profesor. Revisarán el programa y reglas generales de la unidad de aprendizaje y cualquier punto a acordar.	Sesión 1. Encuadre.	Revisión del programa de la Unidad de Aprendizaje. Discutir la importancia de la materia y su relación con otras Unidades de Aprendizaje. Presentar el sistema de evaluación, la bibliografía y otras fuentes documentales. Se formará un grupo en classroom para compartir acuerdos, tareas, información.	Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón. Programa, rúbricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual. Cañón, pantalla, laptop e indicador láser.
Marco legal para el proyecto Urbano y Arquitectónico.	Sesión 2 a 6 Leyes normativas pertinentes para la aplicación de proyectos urbanos y arquitectónicos.	<p>El alumno realiza un mapa conceptual de su aprendizaje previo e investigativo, del origen de las leyes normativas, que aplican al espacio urbano y arquitectónico y lo sube a la plataforma educativa virtual, trabajo individual.</p> <p>Realizan una exploración reflexiva, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, extrayendo y argumentando los artículos que han generado las leyes y su reglamento si poseyera, del marco federal, estatal y municipal, aplicables en el ámbito urbano y arquitectónico y realizan una exposición al grupo, trabajo en equipo.</p> <p>Reconoce y define a través de un mapa mental, la estructura legal normativa desde el ámbito federal al municipal, trabajo individual.</p>	Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón. Programa, rubricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual. Cañón, pantalla, laptop e indicado laser.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

PORTADA DE LA COMPETENCIA 2.			
Adquiere destreza y manejo de la normatividad, para discernir, así como su aplicación, en el proceso de la elaboración del proyecto urbano y arquitectónico			
Situación didáctica: El alumno al reconocer y definir los contenidos de los reglamentos desarrolla destreza y tomó de decisión para, la aplicación acertada en los proyectos para los espacios público y privados.			
PRODUCTOS Y DESEMPEÑOS		CRITERIOS DE CALIDAD	
<ol style="list-style-type: none"> Manejo de la cognición significativa, se dará en equipo los temas “reglamentos”, para que realicen un análisis y distinción de las normas para proyecto urbano y arquitectónico. Exposición de los temas ya distribuidos, por medio digital, con el programa idóneo, conforme a la rúbrica y estructura de la actividad. Intercambia ideas, conocimiento e información. El grupo entabla, debate académico en donde los alumnos emiten juicios y defiende su postura con opiniones convincentes. 		<p>Analiza información de manera puntual e inequívoca.</p> <p>Trabajo colaborativo y equitativo dentro del equipo, ilustran la norma con ejemplos y manejo de preguntas inteligentes y socráticas para la reflexión y análisis del tema.</p> <p>Calidad de la exposición (contenidos, argumentación, claridad y precisión conceptual).</p> <p>Debate académico., se realiza con respeto, tolerancia, capacidad para esperar su turno, cooperación, etc.</p>	
SECUENCIA DIDÁCTICA	No. DE SESIÓN Y TEMA A TRATAR	ACTIVIDADES A REALIZAR	MATERIALES Y EQUIPO NECESARIOS
Manejo y aplicación de las normas aplicables en el proceso de la elaboración del proyecto urbano y arquitectónico	Sesión 6 a 8 Reglamentación Federal	Investiga y expone en equipo los contenidos de los reglamentos, aplicables al proyecto urbano y arquitectónico, ilustran la norma con ejemplos y realizan preguntas socráticas, sube a la plataforma la exposición en tiempo y forma y expone en salón.	Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón. Programa, rubricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual.
		Realiza un cuadro sinóptico en donde ilustra las normas expuestas, lo sube a la plataforma en forma y tiempo. Trabajo individual.	Cañón, pantalla, laptop e indicado laser.
	Sesión 9 Reglamentación Estatal.	Investiga y expone en equipo los contenidos de los reglamentos, aplicables al proyecto urbano y arquitectónico, ilustran la norma con ejemplos y realizan preguntas socráticas, sube a la plataforma la exposición en tiempo y forma y expone en salón. Realiza un cuadro sinóptico en donde ilustra las normas expuestas, lo sube a la plataforma en forma y tiempo. Trabajo individual.	Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón. Programa, rubricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual. Cañón, pantalla, laptop e indicado laser.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

	Sesión 10 a 12	Investiga y expone en equipo los contenidos de los reglamentos, aplicables al proyecto urbano y arquitectónico, ilustran la norma con ejemplos y realizan preguntas socráticas, sube a la plataforma la exposición en tiempo y forma y expone en salón.	Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón. Programa, rúbricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual.
	Reglamentación Municipal	Realiza un cuadro sinóptico en donde ilustra las normas expuestas, lo sube a la plataforma en forma y tiempo. Trabajo individual.	Cañón, pantalla, laptop e indicado láser.

PORTADA DE LA COMPETENCIA 3.

Analiza, sintetiza y debate, la aplicación de la normatividad en el contexto urbano y arquitectónico.

Situación didáctica:
El alumno desarrolla habilidades de análisis, síntesis y discierne la relaciona con el contexto urbano y arquitectónico y la normativa de los diferentes reglamentos a nivel Federal, Estatal y Municipal

PRODUCTOS Y DESEMPEÑOS	CRITERIOS DE CALIDAD
<ol style="list-style-type: none"> Analiza e interpreta la relación de la norma con el contexto urbano y arquitectónico lo expone en un cuadro sinóptico en equipo. Realiza ensayo individual, en donde cuestiona la aplicación de las normas al contexto urbano y arquitectónico 	Analiza información de manera puntual y precisa Entrega puntual y con excelente presentación Participación grupal mediante la elaboración de un cuadro sinóptico. Argumenta su postura, con claridad y precisión

DOSIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA 3.

SECUENCIA DIDÁCTICA	No. DE SESIÓN Y TEMA A TRATAR	ACTIVIDADES A REALIZAR	MATERIALES Y EQUIPO NECESARIOS
Aplicación de la normatividad en el contexto urbano y arquitectónico	Sesión 13 Relación de la norma con el contexto urbano y arquitectónico	Ensayo individual, en donde cuestiona la aplicación de las normas al contexto urbano y arquitectónico, se comparte las opiniones en debate académico plenario.	Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón. Rúbricas y estructuras de las actividades en plataforma académica.

PORTADA DE LA COMPETENCIA 4.

Formula y emite juicios de la aplicación de las normas, evaluando una muestra del contexto urbano y arquitectónico (estudio de caso).

Situación didáctica:
Analiza y evalúa el contexto urbano y arquitectónico (estudio de caso), para emitir juicios respecto a la aplicación de la reglamentación.

PRODUCTOS Y DESEMPEÑOS	CRITERIOS DE CALIDAD
<ol style="list-style-type: none"> Manejo de la cognición situada, se dará un tema a resolver, realizando una investigación de campo (estudio de caso). Investiga el contexto Trabajo de investigación y de análisis, así como los recursos e instrumentos para su desarrollo. Elabora un documento de investigación puntualizando, la aplicación de las normas, de acuerdo con la aplicación de las 4 competencias Exponen su evaluación de la realidad del área de análisis. 	Analiza información. Puntual A tiempo Entrega apuntes con reflexión y conclusiones del tema del día.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario De La Costa

DOSIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA 5.			
SECUENCIA DIDÁCTICA	No. DE SESIÓN Y TEMA A TRATAR	ACTIVIDADES A REALIZAR	MATERIALES Y EQUIPO NECESARIOS
Aplicación de las normas, (estudio de caso)	Sesión 14 y 15 Valorar el espacio y contexto arquitectónico urbano	Recolección de información en campo, área asignada, trabajo en equipo.	Material; observación, entrevistas formatos de captura, cámara, credencial de CUC, planearía del área de estudio, ropa cómoda y gorra o sombrero.
		Se explica cómo se realizará el dictamen técnico.	Cañón, pantalla.
	Sesión 16 a 18 Evaluando una muestra del contexto arquitectónico.	Realizan una evaluación emitiendo un juicio reflexivo de la aplicación de las normas en el ámbito urbano y arquitecto en un documento técnico (Dictamen Técnico).	Laptop y materiales que requiera el alumno.
	Sesión 19 Exposición y debate académico plenario	Exposición y debate académico plenario, en donde confrontan la realidad de las áreas analizadas y la aplicación de las normas federales, estatales y municipales, realiza un dictamen, trabajo en equipo.	Cañón, pantalla, laptop e indicado láser y materiales que requiera el alumno.

FECHA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UNIDAD DE APRENDIZAJE:	Junio 2022
PROFESORES QUE PARTICIPARON:	Dra. Adriana Yunuen Dávalos Pita
FECHA DE REVISIÓN:	Agosto 202
PROFESORES QUE PARTICIPARON:	Dra. Adriana Yunuen Dávalos Pita

Revisado:

Aprobado:

DRA. ADRIANA YUNUEN DÁVALOS PITA

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE URBANISMO

DR. JORGE IGNACIO CHAVOYA GAMA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

Vo. Bo.

DRA. MARIA DEL CONSUELO CORTÉS VELÁZQUEZ

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS